



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0001580/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Prof. Luis Alfredo ORTIZ (Leg. 16.288) solicita la aprobación del programa correspondiente a la asignatura **LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA Y TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN**, Sección Español, correspondiente al ciclo lectivo 2019 a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
La documentación obrante a fs. 2-16,
El despacho de la Comisión de Enseñanza y Reglamento y Vigilancia en Conjunto a fs. 17,
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

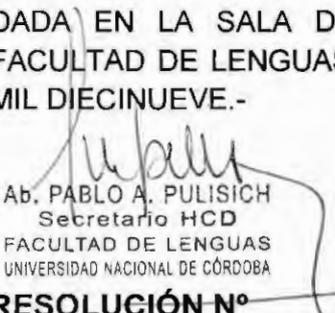
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de el Prof. Luis Alfredo ORTIZ (Leg. 16.288) y aprobar del programa correspondiente a la asignatura **LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA Y TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN**, Sección Español, correspondiente al ciclo lectivo 2019.-

Art. 2°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

134